EL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

INFORMA QUE:

Dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo dos del artículo décimo de la Resolución de Rectoría número 13206 del 22 de agosto del año 2024 "***POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONSULTA DE OPINIÓN PARA LA ESCOGENCIA DE CANDIDATOS A OCUPAR LOS CARGOS DE DIRECTORES DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS, LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS y LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA, EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO***", que indica:

> *"**ARTÍCULO DÉCIMO: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.** Vencido el plazo para las inscripciones, el Comité Electoral de la Universidad del Quindío revisará y verificará toda la documentación suministrada por los aspirantes inscritos y analizará las hojas de vida de los candidatos a Directores de Programas, el 9 y 10 de septiembre del año 2024.*
>
> ***PARÁGRAFO 2:** El Recurso de Reposición contra la determinación del Comité Electoral de quienes hayan sido señalados como inscritos sin cumplimiento de los requisitos legales, será resuelto el 24 de septiembre del año 2024"*

Teniendo en cuenta que ya fue dada la respuesta al único recurso de reposición presentado, se adjunta la lista definitiva de admitidos, así:

NOMBRES	CARGO AL QUE ASPIRA	PROGRAMA	CUMPLE	NO CUMPLE
JOHN ALEXANDER SERNA RESTREPO	Director	Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en inglés y francés	**X**	
EDGAR JAVIER CARMONA SUÁREZ	Director	Licenciatura en Matemáticas	**X**	
CARLOS COLLAZOS FAJARDO	Director	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	**X**	
DIANA ROCÍO BELTRÁN HOYOS	Directora	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	**X**	